

I Convocatoria para la publicación de manuales de cátedra

La Editorial de la Facultad de Lenguas lanza su primera convocatoria para la publicación de manuales de cátedra.

El objetivo de esta convocatoria es publicar y dar visibilidad a los materiales didácticos en formato “manual” que los docentes de la casa producen para el estudio, consulta, ejercitación y profundización de temas que se abordan en el interior de las cátedras y cuyos destinatarios son los estudiantes. La publicación de estos materiales busca facilitarles el acceso a los dispositivos para el estudio generados por los docentes y promover la socialización y libre circulación de los contenidos producidos en la Facultad de Lenguas.

En esta oportunidad, se seleccionarán **cuatro** propuestas pertenecientes a los dos primeros años de las carreras de grado de la FL, que integrarán la colección Manuales *en* Lenguas.

Características y aspectos formales de las propuestas

En virtud de que un manual es un género discursivo en el que se opera una transposición didáctica, se espera que las producciones objeto de esta convocatoria presenten características tales como:

- redacción original a cargo de los docentes de la cátedra
- espacios de lecturas de fuentes originales¹
- espacios de interpretación de esas lecturas por parte de los docentes
- actividades que permitan vincular los conocimientos previos de los estudiantes con los nuevos contenidos
- actividades que permitan la aplicación y apropiación de los nuevos conocimientos
- gráficos, imágenes en general que apoyen y/o potencien lo escrito (con licencias CC)
- recursos digitales (enlaces que remiten a páginas web, videos, *apps*, etc.)

Las propuestas deberán reunir los siguientes requisitos:

- Los contenidos enviados deberán ser inéditos. Esto implica que no podrán haber transitado procesos formales de edición ni contar con registro previo de ISBN.
- Las propuestas no podrán tener una extensión superior a 120 páginas.
- Los contenidos deberán ser consistentes con los objetivos de las cátedras y, al mismo tiempo, proponer un abordaje que permita su lectura autónoma.
- El material deberá presentar una organización lógica de los contenidos.

¹ Conforme a lo expresado en la [LEY 11723 - Régimen legal de la Propiedad Intelectual \(art. 10\)](#), estas no pueden superar las mil palabras.

- Las imágenes y los textos utilizados deberán ser de producción propia o de uso libre. Al respecto, conviene tener presentes las: “Recomendaciones sobre Propiedad intelectual y Licencias para el diseño de materiales” en Sala de Profesores de Grado: [Gestión de la propiedad intelectual para la elaboración de recursos educativos](#) y la Oficina de Propiedad Intelectual de la UNC.

La Editorial FL pone a disposición de los interesados una [Guía de recursos web](#) donde encontrará el docente herramientas disponibles de uso gratuito presentes en la web, que puede incluir dentro de una publicación digital, aunque también puede implementarlas en el desarrollo de sus clases.

Nota: quedan excluidos aquellos materiales didácticos que compendian ejercitaciones y/o bibliografía únicamente, sin ningún tipo de reelaboración o procesamiento de la información por parte del/los autor/es.

Quiénes pueden presentar propuestas

Profesores titulares o adjuntos vinculados a procesos de enseñanza en el área de formación que aborda el texto, con sus equipos de cátedra.

Cómo presentar una propuesta

Enviar un correo electrónico a editorial@lenguas.unc.edu.ar, detallando en el asunto “Propuesta editorial manual de cátedra (nombre de la cátedra)” con los siguientes archivos adjuntos:

1. [Formulario de presentación de propuestas completo](#)
2. Un archivo de Word y otro de PDF con el manuscrito completo, que deberá:
 - A. Adecuarse a los lineamientos expuestos en: [Pautas editoriales para edición y publicación de obras](#) de la Editorial FL.
 - B. Respetar el siguiente orden:
 1. Portada o carátula
 2. Agradecimientos (opcional)
 3. Prólogo
 4. Índice
 5. Capítulo 1, 2...
 6. Epílogo/cierre (opcional)

7. Bibliografía
8. Anexos

Sobre la evaluación

Las propuestas serán evaluadas dentro de los 30 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria. Se emitirá un dictamen que anunciará el orden de mérito de las propuestas aceptadas para publicación.

Los criterios de evaluación, en consonancia con la descripción de lo que pretende esta convocatoria, apuntan a que el dispositivo elaborado para la enseñanza presente:

- pertinencia teórica
- integración significativa de los conceptos curriculares
- integración de recursos variados
- instancias de reflexión y de producción de actividades
- coherencia en la estructuración de los contenidos
- posibilidad de lectura autónoma del texto

Más detalles sobre los criterios de evaluación, [aquí](#).

Sobre el proceso de producción

Las propuestas seleccionadas deberán adecuarse a las pautas de publicación de la Editorial y respetar los requerimientos para el envío de imágenes y recursos gráficos.

Es preciso tener en cuenta que el proceso de edición contempla, además de la etapa de evaluación, instancias de revisión y de diagramación de los contenidos.

El estilo de la maquetación de las obras seleccionadas será atribución de la Editorial.

Antes de finalizar el proceso de edición, se firmarán contratos que preservarán los derechos y obligaciones de las partes.

Cómo se publican los materiales

En soporte digital, bajo la modalidad de descarga libre y gratuita, en el Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Córdoba (RDU).